PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
PROCESO DE MIIMA CUANTIA No. MC-ATL-CNCA-0027-2023, QUE TIENE POR OBJETO: *"CONTRATAR EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE LA SEDE Y SUBSEDE DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN. VIGENCIA 2023"*

La Subdirección del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC-ATL-CNCA-0027-2023**, teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: HARDD GUTIERREZ DE PIÑEREZ CONSTRUCCIONES SAS, DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S y SBP INGENIERIA S.A.S. Se procede a limitar el proceso a MiPymes domiciliadas en el Distrito de Barranquilla, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora Centro Nacional Colombo Alemán